



Requisitos Programas

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Centros Residenciales de Diagnóstico para Lactantes pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as de 0 a 1 año, 11 meses, 29 días de edad, que ingresan bajo una medida de protección dictada por tribunales, que requieren de evaluación e intervención socio-familiar e individual, dada su situación de alta vulnerabilidad o peligro para su desarrollo emocional o físico.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias Especializadas con programa PER adosado, pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes privados de su medio familiar, entre 12 a 17 años, 11 meses y 29 días, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria que resultan de una exposición permanente a situaciones de peligro o daño. Son personas que requieren intervención especializada, debido a las consecuencias, en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual, de la grave vulneración de derechos de la que han sido víctimas.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias Protección Preescolares pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as de 2 a 5 años, 11 meses y 29 días, gravemente vulnerados en sus derechos, por carecer de cuidado responsable, ya sea debido a negligencia, maltrato, descuido grave o abandono, entre otros.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias de Protección para Mayores pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, gravemente vulnerados en sus derechos y, que a consecuencia de ello deben ser separados de su familia de origen o de aquella familia con la cual convive, de forma de cautelar su seguridad física y emocional. ”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias de Protección Lactantes pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as de 0 a 1 año, 11 meses y 29 días, gravemente vulnerados en sus derechos, por carecer de cuidado responsable, ya sea debido a negligencia, maltrato, descuido grave o abandono, entre otros.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias para Madres Adolescentes pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Mujeres adolescentes en condición de embarazo o recientes madres menores de 18 años de edad, en situación de vulneración de derechos. Será sujeto de atención también el hijo/a de ésta, en gestación o nacido, por encontrarse en riesgo bio-psicosocial.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias para Madres Adolescentes con programa PER adosado, pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Mujeres adolescentes en condición de embarazo o recientes madres menores de 18 años de edad, en situación de vulneración de derechos. Será sujeto de atención también el hijo/a de ésta, en gestación o nacido, por encontrarse en riesgo bio-psicosocial.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias Protección Lactantes y Preescolares con programa PER adosado, pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días, gravemente vulnerados en sus derechos, por carecer de cuidado responsable, ya sea debido a negligencia, maltrato, descuido grave o abandono, entre otros.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias Especializadas pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes privados de su medio familiar, entre 12 a 17 años, 11 meses y 29 días, caracterizados por distintas manifestaciones de exclusión o integración social precaria que resultan de una exposición permanente a situaciones de peligro o daño. Son personas que requieren intervención especializada, debido a las consecuencias, en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual, de la grave vulneración de derechos de la que han sido víctimas.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias de Protección para Mayores con un programa PER adosado pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, gravemente vulnerados en sus derechos y, que a consecuencia de ello deben ser separados de su familia de origen o de aquella familia con la cual convive, de forma de cautelar su seguridad física y emocional.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias para Niños/as Vulnerados, con Discapacidad Grave pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años, que presenten discapacidad mental grave o severa (desde 20 a 34 puntos de cociente intelectual)”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias para Niños/as Vulnerados, con Discapacidad Discreta pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años, que presenten discapacidad mental leve o discreta (desde 50 a 70 puntos de cociente intelectual).”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Residencias de Discapacidad Grave o Severa con un programa PER adosado pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días (excepcionalmente jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años), vulnerados en sus derechos con discapacidad mental grave o profunda.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programa Especializado para Familia de Acogida pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días de edad y, hasta los 24 años inclusive, cuando se encuentren cursando estudios superiores y, que sean víctimas de grave vulneración de derechos, con consecuencias en su desarrollo físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual, relacionada con su familia de origen, que requiere de la separación temporal o permanente del niño/a, para su protección y se encuentren atendidos por una Familia de Acogida Especializada.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Especializados Reparación de Maltrato Grave pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programa de Prevención Focalizada pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“El programa atenderá a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, y a sus adultos a cargo, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado, como:

Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito.

Maltrato psicológico leve a moderado.

Maltrato físico leve a moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía.

Negligencia moderada, no crónica.

Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.

Para lo anterior, el PPF tiene como objetivo general:

“Restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan a niños niñas y adolescentes en el contexto familiar, previniendo su cronificación.”



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Intervención Integral Especializada (Incluye PIE de Programa Vida Nueva) pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes preferentemente, entre 12 y 16 años, que presentan situaciones de alta complejidad. Podrá priorizarse por aquella población inimputable por edad y, aquella que hubiese ingresado a las Unidades Policiales por faltas o ilícitos que no ameriten privación de libertad.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas de Intervención Breve (Incluye PIB de Programa Vida Nueva) pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes de entre 0 y 18 años, afectados por vulneraciones de derechos asociadas a situaciones de mediana complejidad, preferentemente habitantes de una comuna determinada o de una asociación de ellas, atendiendo el radio de acción de la OPD de Infancia y Adolescencia, si es que esta oferta se encuentra presente. Se entenderá por mediana complejidad aquellas situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes que provocan daño y/o amenazan los derechos de los niños/as y adolescentes y, que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos. Se incluyen además aquellos niños/as y adolescentes que presentan necesidades especiales (algún tipo de discapacidad física o psíquica)”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programa Especializado para Residencias pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días, gravemente vulnerados en sus derechos y, que a consecuencia de ello deben ser separados de su familia de origen o de aquella familia con la cual convive, de forma de cautelar su seguridad física y emocional, y que se encuentren siendo atendidos en un Centro Residencial de la Red.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Especializados Explotación Sexual Comercial Infantil pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niño/as y adolescentes menores de 18 años, víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, tráfico con fines sexuales y pornografía infantil.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Especializados Calle pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años que requieren reparación del daño provocado por sus vivencias y permanencia prolongada en la calle, conformando grupo de pares en lugares públicos comúnmente denominado "caletas", cuya problemática está asociada a conductas tales como consumo problemático de drogas, reiterativa conducta infractora, peores formas de trabajo infantil, entre otras.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Reinserción Educativa- 24 Horas pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años, derivados exclusivamente por los proyectos PIE implementados en el marco del Programa 24 Horas, que se encuentren fuera del sistema escolar, priorizando en aquel segmento de población con más de un año de desescolarización.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Drogas- 24 Horas pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años derivados por los proyectos PIE, implementados en el marco del Programa 24 Horas, que presenten consumo problemático de alcohol y/u otras drogas. Para el caso de niños/as menores de 12 años, todo consumo - independiente de su cantidad o frecuencia - será considerado problemático.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Programas Especializados para Agresores Sexuales pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes entre 10 y menores de 18 años de edad, que presentan conductas abusivas de carácter sexual.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Protección Ambulatoria Discapacidad pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes menores de 18 años y hasta los 24 años, sin discriminación alguna, que presentan vulneraciones de derecho consideradas de alta complejidad (víctimas de violencia, maltrato físico o psicológico, negligencia, peligro material o moral, abuso sexual e inhabilidad o incompetencia de uno o ambos padres para cuidar a sus hijos/as, interacción conflictiva con los padres o con la escuela y, abandono), por encontrarse asociadas a necesidades especiales de atención.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Programas de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Familias de Acogida - Simple y Especializada pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename. Se debe señalar que esta modalidad incluye las FAE que tienen adosadas un programa especializado PRO.

“Niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días de edad y, hasta los 24 años inclusive, cuando se encuentren cursando estudios superiores y, que presenten una vulneración de derechos, relacionada con su familia de origen, que requiere de la separación temporal o permanente del niño/a, para su protección.

Corresponderá recurrir a Familia de Acogida Especializada, cuando estamos en presencia de víctimas de grave vulneración de derechos, con consecuencias en su desarrollo físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centro de Reparación Especializada de Administración Directa de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Centro de Reparación Especializada de Administración Directa para Mayores (Administración Directa de SENAME) pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as y adolescentes mayores de 6 años y menores de 18 años, gravemente vulnerados en sus derechos, que presentan situaciones de alta complejidad y, que requieren de residencialidad. Se trata de situaciones que ameriten la incorporación a los procesos de intervención reparatorios, psico y socioeducativos correspondientes.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centro de Reparación Especializada de Administración Directa de Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Centro de Reparación Especializada de Administración Directa para Lactantes y Preescolares (Administración Directa de SENAME) pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños y niñas de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días, que requieren de evaluación e intervención especializada de tipo socio-familiar e individual, con la finalidad de proveer las sugerencias a las instancias judiciales pertinentes, destinadas a revertir su situación de alta vulnerabilidad o peligro para su desarrollo sano e integral.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores



Requisitos acceso Centros Residenciales Protección y Restitución de Derechos Sename

A continuación se indican requisitos para Centros Residenciales de Diagnóstico para Preescolares pertenecientes a Protección y Restitución de Derechos Sename, cargados en apartado **“Subsidios y Beneficios”** de plataforma de Transparencia Sename.

“Niños/as de 2 a 5 años, 11 meses y 29 días de edad, que ingresan bajo una medida de protección dictada por tribunales, que requieren de evaluación e intervención socio-familiar e individual, dada su situación de alta vulnerabilidad o peligro para su desarrollo emocional o físico.”

Departamento Protección y Restitución de Derechos
Servicio Nacional de Menores